

COUNCIL  
CONSEIL  
CONSEJO

---

**VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN**

---

RESOLUCIÓN Núm. 324 (XXII)

(Aprobada por el Consejo en su 191ª sesión, el 9 de noviembre de 1964)

**REPRESENTACIÓN DE LA  
AGENCIA REFORMADA INTERNACIONAL DE MIGRACIÓN (ARIM)  
EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO**

*El Consejo del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas,*

*Recordando* las decisiones tomadas anteriormente sobre la asistencia de observadores a sus reuniones, y en particular su Resolución núm. 218 (XIII),

*Decide:*

1. Invitar a la Agencia Reformada Internacional de Migración a que envíe observadores a sus reuniones, y
2. Modificar la Resolución núm. 218 (XIII) añadiendo la Agencia Reformada Internacional de Migración a la lista de organizaciones internacionales no gubernamentales que figura en el párrafo 3 de dicha resolución.